



## **MECANISMO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA CARRERA DE MEDICINA**

**Ciudad del Este, 2025**



**UNIVERSIDAD  
PRIVADA  
DEL ESTE**  
Filial Ciudad del Este

## DIRECTORIO

### RESOLUCIÓN N° 69/2025

Ciudad Pdte. Franco, 14 de marzo de 2025.

**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MECANISMOS DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS “PROF. DR. MANUEL RIVEROS” DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE – FILIAL CIUDAD DEL ESTE.**

#### VISTO:

La solicitud presentada por el Rectorado, de la Universidad Privada del Este - Filial Ciudad del Este, en la necesidad de aprobar los Mecanismos de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros”, de la Universidad Privada del Este - Filial Ciudad del Este.

#### CONSIDERANDO:

El Estatuto Social de la Universidad Privada del Este que son funciones del Rector en el Art. N° 12 inc. g) *Preparar y someter a consideración del Directorio los planes de cada año, así como los reglamentos que sean necesarios* y son atribuciones del Directorio en el Art. N° 30 inc. l) *Aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.*

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones el **DIRECTORIO**:

#### RESUELVE:

Art. 1°

**APROBAR LOS SIGUIENTES MECANISMOS DE LA CARRERA DE MEDICINA**, de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros” de la Universidad Privada del Este – Filial Ciudad del Este:

- Mecanismo de Gestión y Prevención de Riesgos
- Mecanismos de Difusión de las Normativas y Reglamentaciones
- Mecanismo de seguimiento y evaluación del cumplimiento del Proyecto Educativo
- Mecanismo de Actualización del Proyecto Académico
- Mecanismo de Adecuación Curricular y Ajustes Razonables
- Mecanismo para el desarrollo de actividades en casos de emergencia
- Mecanismo de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo
- Mecanismo para la supervisión de los resultados de los Procesos Evaluativos.



- i. Mecanismo de Comunicación Interna y Externa
- j. Mecanismo para la determinación de la capacidad operativa de la carrera
- k. Mecanismo de seguimiento semestral del cumplimiento de las prácticas
- l. Mecanismo de Integración Curricular
- m. Mecanismo de seguimiento a la retroalimentación de la evaluación de los aprendizajes
- n. Mecanismo de revisión técnica de los Instrumentos de Evaluación
- o. Mecanismo de selección, promoción y evaluación del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo
- p. Mecanismo de Orientación Académica
- q. Mecanismo de Atención a la Salud
- r. Mecanismo de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares
- s. Mecanismo para la conservación, expansión, mejora y mantenimiento de la Infraestructura
- t. Mecanismo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico
- u. Mecanismo de seguimiento a egresados
- v. Mecanismo de apoyo económico y bonificación estudiantil
- w. Mecanismo de movilidad académica

Art. 2º

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



## **MECANISMO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA**

### **Fundamentación**

La comunicación, tanto interna como externa, constituye un pilar fundamental de gestión en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros”, de la Universidad Privada del Este (UPE), filial Ciudad del Este. Su implementación efectiva es esencial para fortalecer la imagen institucional, consolidar el sentido de pertenencia de sus miembros, fomentar una cultura organizacional coherente con los principios institucionales y posicionar la carrera ante los diferentes grupos de interés.

Desde esta perspectiva, la comunicación se convierte en una herramienta clave para el logro de los objetivos estratégicos de la institución, enmarcados en su Misión y Visión, al facilitar la circulación de información clara, oportuna, veraz y coherente. De esta manera, se promueve la transparencia en las acciones y decisiones de la Carrera, afianzando la confianza y credibilidad tanto dentro como fuera de la comunidad educativa.

La comunicación interna fortalece la cohesión entre los diferentes actores institucionales — docentes, estudiantes, personal administrativo y autoridades— generando vínculos sólidos que contribuyen al clima organizacional, a la participación activa y al trabajo colaborativo. Así, se estimula el desarrollo de una identidad compartida y el compromiso con los fines académicos, formativos y sociales de la carrera.

Por su parte, la comunicación externa actúa como vínculo entre la carrera y su entorno, permitiendo proyectar su quehacer académico, científico y social ante la comunidad local, nacional e internacional. A través de canales adecuados, se garantiza el flujo de información que permite la divulgación del quehacer institucional, la promoción de sus logros y el fortalecimiento de alianzas con otras instituciones, organismos y sectores estratégicos.

En este marco, la carrera establece el mecanismo que orientan las prácticas comunicativas hacia la eficacia y la ética. Se reconoce así el papel fundamental de la comunicación como soporte estructural para el desarrollo institucional y como vehículo para la consolidación de una carrera de Medicina comprometida con la calidad de la docencia, la investigación, la extensión, la responsabilidad social y la mejora continua.

### **Objetivo General**

Orientar la gestión de la comunicación interna y externa de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros”, de la UPE, Filial Ciudad del Este, mediante la definición de lineamientos estratégicos que aseguren procesos informativos pertinentes, veraces,

oportunos y coherentes con la misión de la carrera, que fortalezcan la identidad, la cultura organizacional, la participación activa de los actores y el posicionamiento de la carrera ante los grupos de interés, en concordancia con los principios de transparencia, equidad y mejora continua.

### **Objetivos Específicos**

- Establecer políticas y lineamientos de comunicación interna y externa que garanticen la articulación con la misión, visión y valores de la carrera, en el marco del aseguramiento de la calidad.
- Fortalecer los canales de comunicación interna entre los diferentes estamentos (autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y egresados), promoviendo relaciones horizontales, participación activa y sentido de pertenencia institucional.
- Desarrollar estrategias de comunicación externa que favorezcan el posicionamiento y la visibilidad pública de la carrera, asegurando la transparencia, la rendición de cuentas y la vinculación con el entorno social y profesional.
- Implementar mecanismos de difusión mediante el uso eficiente de medios tradicionales, digitales y redes sociales, para asegurar la circulación de información académica, investigativa, de extensión universitaria, administrativa y organizacional, de forma clara, accesible y oportuna.
- Promover una cultura organizacional basada en el diálogo y la colaboración, que facilite el desarrollo de redes de apoyo interno y externo, orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa y el desarrollo profesional y humano de los estudiantes.
- Monitorear y evaluar los procesos comunicacionales como parte del sistema de mejora continua, asegurando su pertinencia, eficacia e impacto en los objetivos institucionales.

### **Alcance**

El mecanismo de comunicación interna y externa de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros” de la Universidad Privada del Este, Filial Ciudad del Este, abarca todos los procesos, canales, actores y estrategias orientadas a garantizar la circulación oportuna, clara, veraz y coherente de la información entre los diferentes niveles y actores de la comunidad educativa, así como con los grupos de interés externos.

### **Aspectos generales**

Las informaciones producidas en el proceso de comunicación interna y externa en Medicina, serán claras y precisas, de modo a evitar interpretaciones erradas. Los contenidos de ninguna forma pueden ser ofensivos, sexistas, racistas, discriminatorios u obscenos. En todo momento se debe tener presente que se trata de la imagen de la facultad. Se procurará que los contenidos se ciñan a las normas básicas de ortografía, gramática, sintaxis y estilo establecidas por la Real Academia Española. La UPE adopta el lenguaje establecido por la Real Academia Española, sin que el uso del masculino genérico signifique algún tipo de discriminación hacia las mujeres. La UPE garantiza el respeto a la persona humana y a los valores universales como la libertad, la paz, la justicia social, la defensa de los derechos humanos y la lucha para la eliminación de todas las formas de discriminación y desigualdad social, tal como está establecido en el Reglamento Interno de la carrera de Medicina Filial CDE.

La información debe provenir de fuentes totalmente confiables. Antes de ofrecer contenidos, debe validar la vigencia y calidad de los mismos. En caso que se detecten errores, omisiones, malas interpretaciones o cualquier situación en la que el contenido quede en duda, se debe corregir esta información de manera diligente e inmediata.

Toda publicación de información sobre gestiones de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros”, de la UPE Filial CDE, se consulta con la Dirección de Carrera, que, a su vez, solicitará la opinión, criterio y decisión del Decanato y Vicedecanato.

Para el logro de mejoras en la socialización y clima organizacional entre el personal administrativo y de apoyo, se buscará ajustar el relacionamiento interno y estandarizar, mejorar y fortalecer los sistemas y relación de trabajo orientado al logro de los fines misionales, creando espacios formales e informales de encuentro y diálogo. Asimismo, apuntalar una gestión eficaz en el área de comunicación externa.

### **Comunicación Interna**

La utilización de los medios internos de comunicación de la carrera de Medicina en la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros”, de la UPE Filial CDE, busca lograr la transmisión de información, mensajes institucionales, socialización de las normativas, de las evaluaciones que realiza la carrera; solicitudes de comunicación institucional y temas estratégicos tratados, utilizando medios formales e informales.

• **Medios formales:**

Se utilizan los medios formales de comunicación para la producción y difusión de información estratégica, toma de decisiones y mejoramiento de los resultados. Los medios formales de comunicación interna son:

- a. Formatos Físicos: Hoja A4, con tipografía Times New Roman, tamaño 12, interlineado de 1,5 y justificado. Las firmas con bolígrafo azul.
- b. Reuniones formales: Se realiza con todo el personal para tratar temas estratégicos, las cuales serán calendarizadas y agendadas por el Decanato y la Dirección de Carrera, debiendo redactarse actas de esas reuniones.
- c. Circulares: Son documentos numerados que se utilizan con la finalidad de informar las políticas, informaciones, decisiones y procesos a tenerse en cuenta, que serán socializados de la siguiente manera:
  - Mediante envío personalizado procurando que cada funcionario y autoridad académica, firme una planilla donde conste que ha recibido.
  - Mediante la publicación en un lugar visible del mural de la facultad, en la página web o en las redes sociales de la UPE Filial CDE.
- d. Memorándums: Son documentos numerados breves y formales que se emplean para comunicar disposiciones, instrucciones, recordatorios o solicitudes dentro de la institución, especialmente en entornos jerárquicos redactándose en el formato oficial establecido y numerándose en forma correlativa por cada nivel emisor y siguiendo los niveles jerárquicos. Deberán entregarse en formato impreso o digital.
- e. Notas: Son documentos formales de comunicación institucional que se utilizan para transmitir información, realizar solicitudes, responder requerimientos o establecer compromisos siguiendo el formato oficial, con firma autorizada y numeración correlativa, y registradas en archivo físico y/o digital.
- f. Tecnología de mensajería: Se utiliza el correo institucional del dominio de la UPE Filial CDE (upecde.edu.py), respetando las siguientes orientaciones:

El correo electrónico del dominio institucional es una herramienta para el intercambio de la información entre personas, no un medio de difusión masiva e indiscriminada de información. Se crean los correos electrónicos para el Director de la carrera, coordinadores y secretarios, con la finalidad de ser utilizado para cualquier gestión que cada actor realice en el marco de las actividades de ese cargo (comunicación interna,

comunicación externa, la generación de reuniones virtuales, la utilización del drive o la nube para compartir archivos académicos, entre otros.)

- **Medios Informales**

El manejo de medios informales de comunicación se realizará para el mejoramiento de la comunicación en la institución, la libertad de expresión de los funcionarios con el nivel directivo y el mejoramiento de los resultados e integración, son monitoreados por la Dirección de Carrera para que el uso de los mismos no se contraponga con los principios y valores éticos de la institución. Se consideran como medios informales de comunicación los siguientes:

- a. Mensajería de whatsapp
- b. Encuentros en los espacios informales
- c. Internos telefónicos de línea baja
- d. Comunicaciones telefónicas orales
- e. Comunicaciones orales en contextos informales

### **Procedimiento de Comunicación Interna**

Las dependencias son las que se encuentran especificadas en el Organigrama de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la UPE Filial CDE. El flujo de comunicación se respeta considerando el orden jerárquico.

**Paso 1 – El Flujograma de comunicación:** Para las comunicaciones internas se utilizará la vía de cumplimiento de los canales comunicacionales determinados por la estructura organizacional (organigrama) en forma vertical ascendente, partiendo de la instancia inferior dirigida a su superior inmediato; o en forma descendente comenzando de un superior inmediato al personal dependiente ( de nivel inferior), siguiendo siempre la línea de mando establecido en el organigrama. Una vez autorizado verticalmente un procedimiento por el superior inmediato, las comunicaciones pueden efectuarse en forma transversal y horizontal, según corresponda, para agilizar los procesos.

**Paso 2 – Informe al Decano de la Facultad de Ciencias Médicas:** El Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas recibirá un informe periódico mensual de las actividades realizadas en las distintas instancias bajo su dependencia, como así también notas, memorándums, e informes de las instancias dependientes directamente de él.

**Paso 3 – Informe a la Dirección de Carrera:** La Dirección de Carrera recibirá un informe mensual de las actividades realizadas en todas las instancias bajo su dependencia.

**Paso 4 – La Coordinación de Comunicación y Eventos:** La Coordinación de Comunicación y Eventos podrá comunicarse en forma directa con los miembros o integrantes de las dependencias y unidades académicas, poniendo a consideración de su superior inmediato, utilizando los medios disponibles.

**Paso 5 – Control de la Información:** Al redactar o elaborar los productos comunicativos, los funcionarios responsables de la facultad corroboran en detalle la información para garantizar su veracidad y actualidad.

**Paso 6 – Vías de Comunicación:** Las comunicaciones se realizarán en forma electrónica a través del uso de los correos electrónicos institucionales, a través del WhatsApp, pantallas electrónicas ubicadas en los locales de la facultad, en forma física a través memorándum, notas, circulares impresas, informes y a través de murales físicos.

**Paso 7 – Estrategias de Comunicación:** La Coordinación de Comunicación y Eventos de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros”, Carrera de Medicina, de la UPE CDE, gestará estrategias de información y comunicación, aprobadas por las autoridades pertinentes, con el fin de lograr una comunicación asertiva entre los niveles jerárquicos de la institución.

**Paso 8 – Socialización de Resultados:** Las socializaciones de resultados evaluativos de gestión de la carrera, de normativas y reglamentaciones que rigen a la misma, de proyectos de extensión e investigación se realizan a través de la página web de la institución, circulares en murales y otros.

### **Comunicación Externa**

Es aquella comunicación que se da desde el interior de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros”, Carrera de Medicina, de la UPE Filial CDE a un destinatario que no se encuentra

entre los estamentos que hacen al desarrollo de la facultad y viceversa, utilizando todos los medios con que cuenta.

Al respecto se pueden citar: avisos, comunicados, informaciones, publicaciones, llamados, participación en radio UPE, canales de televisión, redes sociales oficiales, página web, entre otros.

### **Procedimiento de Comunicación Externa**

**Paso 1 – La información o comunicación externa hacia la comunidad:** Se realiza en forma conjunta entre la Coordinación de Comunicación y Eventos y el Departamento de Comunicación y Marketing de la UPE Filial C.D.E. Se realizará a través de afiches, mensajes en las cuentas oficial de la UPE CDE en redes sociales (@upecdepy), a través de notas, comunicados, solicitudes, radio oficial de la UPE C.D.E.

**Paso 2 – Comunicación hacia el Exterior de la carrera:** Los convenios con otras instituciones se realiza a través del Rectorado de la UPE.

**Paso 3 – Comunicación desde el Interior de la carrera:** Cuando la necesidad de comunicación surja en el interior de las dependencias de la estructura organizativa del organigrama, para hacerlo hacia el exterior utilizará la vía de cumplimiento de los canales comunicacionales determinados por la estructura organizacional (organigrama) partiendo de la instancia inferior dirigida a su superior inmediato hasta llegar a la instancia de la cual depende la Coordinación de Comunicación y Eventos, para que desde allí, según corresponda, se oriente la forma adecuada de comunicación externa.

**Paso 4 – Comunicación desde el exterior de la carrera:** En el caso de que la comunicación se realizara desde el exterior hacia el interior, se recepcionará en la “Secretaría de Mesa de Entrada de Medicina”, de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros”, Carrera de Medicina, de la UPE Filial CDE, de manera física y en forma electrónica, a través de los correos institucionales correspondientes.

## **Seguimiento y evaluación de cumplimiento del Mecanismo de Comunicación Interna y Externa**

La Coordinación de Comunicación y Eventos es el encargado de dar seguimiento y evaluación de cumplimiento al Mecanismo de Comunicación Interna y Externa, la misma entregará un Informe semestral de Cumplimiento del Mecanismo a su superior inmediato.

## **Acciones de Mejora Continua**

- Realizar encuestas periódicas de percepción y satisfacción sobre la calidad de la comunicación.
- Revisar y actualizar los canales y estrategias anualmente.
- Evaluar el alcance de publicaciones en redes sociales.
- Desarrollar capacitaciones anuales para los responsables y usuarios sobre buenas prácticas en comunicación institucional.
- Integrar el sistema de comunicación en los planes operativos anuales de la carrera y en los informes de autoevaluación institucional.

## **Conclusión**

El presente mecanismo de comunicación interna y externa establece un marco estratégico, normativo y operativo que orienta las prácticas comunicativas de la Carrera de Medicina, con el propósito de asegurar la circulación efectiva, oportuna y ética de la información entre los distintos actores institucionales y con los grupos de interés externos. Su implementación fortalece la identidad institucional, la cultura organizacional, la participación activa y el posicionamiento de la carrera en el ámbito académico y social.

Al promover canales formales e informales, medios tradicionales y digitales, así como procesos de validación y evaluación continua, se garantiza una comunicación alineada a los principios de transparencia, veracidad y coherencia. Asimismo, se consolida un entorno colaborativo que estimula el sentido de pertenencia, el compromiso con la mejora continua y el logro de los fines misionales de la carrera en docencia, investigación, extensión y responsabilidad social.

De este modo, la Carrera de Medicina reafirma su compromiso con una gestión comunicacional eficiente, inclusiva y profesional, que contribuya al fortalecimiento de su comunidad educativa y a su proyección institucional a nivel local, nacional e internacional.